

*Y H E R*

Animado del zelo al Real Servicio que  
manda la Ordenanza de Montex, el año pas.  
de 1748. y con respecto a lo determinado p.  
el Capitulo 2.º del Auto de la última Visita,  
en raxon, y para que se efectue el replanto de  
Arboles en las Alamedas publicas de esta Ciud.  
en onor de V. M. le pare mi decoroso oficio  
con fecha de 27 de Mayo del año proximo pas.  
para que tuviere a bien acordar se efec.  
tuare el replanto de Arboles man.<sup>do</sup> por S. M.  
previa la apertura de las foras con la sevida  
antecipacion, y la escarda de los q. la merecieren;  
dignandose V. M. al mismo tiempo, aviar me  
su determinacion, p.<sup>a</sup> concurrir lo con el mis.  
mo zelo, a dar las Provid.<sup>es</sup> mercedarias, al logro  
de tan importante servicio al Rey; y para  
la mejor armonura y decoracion de dichos sitios: a  
meditando q. el pres.<sup>te</sup> tiempo p.<sup>a</sup> la apertura de  
las foras; es el mas oportuno p.<sup>a</sup> que se efectue  
el replanto y escardas en las menquantas  
de Enero y Febrero, y q. para uno y otro efecto

